

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 12 DE FEBRERO DE 2.014**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán

D. Agustín Ruiz Malumbres

D. Juan Francisco Membrado Daniel

Concejales no asistentes:

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 20:30 horas del 12 de febrero de 2014 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación a las Actas de la sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2013 y a la extraordinaria de 13 de enero de 2014. No habiendo ninguna observación más estas Actas, se aprueba por unanimidad de los cuatro concejales asistentes a las sesiones arriba referidas.

2º.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE LA OBRA VIVIENDAS TUTELADAS.

Vista la certificación de la obra “Viviendas Tuteladas”, redactada por el arquitecto D. Javier Oñate por importe de 48.000 euros, vista la factura nº 14002, del contratista de la obra Construcciones Reconsar 2004, s.l., por importe de 48.000 euros, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes, acuerda:

1º.- Aprobar de la certificación de la obra “Viviendas Tuteladas”, redactada por el arquitecto D. Javier Oñate por importe de 48.000 euros.

2º.- Aprobar y autorizar el pago de la factura nº 14002 del contratista Construcciones Reconsar 2004, s.l., por importe total de 48.000 euros, que se desglosa de la siguiente manera: base imponible de 43.636,36 euros y de iva 4.363,64 euros.

3º.- Comunicar esta aprobación al Instituto Aragonés de Fomento, para su conocimiento y efectos oportunos.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA

Se informa que se va a solicitar una subvención dentro del Plan de asfaltados de la DPT para el camino de San Joaquin y el camino cementerio.

El Sr. Alcalde explica que se puede cambiar la sede de la mesa electoral de las elecciones europeas de la escuela al Ayuntamiento, para mejorar la accesibilidad, ya que estamos en plazo para comunicarlo al INE. Entonces previa deliberación se decide

Por unanimidad dejar la Mesa electoral en la escuela, ya que por situación es mejor que esté el Colegio electoral cerca del bar del pueblo.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer algún ruego o pregunta, y no habiendo ninguno y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:08 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

VºBª El Alcalde

La Secretaria.